

Investigación de paternidad – 2021-173

Al Despacho de la señora Juez, hoy 24 de septiembre de 2021

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

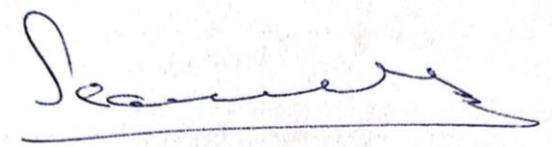
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, septiembre veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

Por ser procedente lo solicitado por la apoderada de la demandante señora SAYURI SLENDY CASTILLEJO CARDOZO, se accede a ello. En consecuencia, se ordena REQUERIR al Laboratorio de Genética de la Facultad de Medicina de la Universidad Industrial de Santander “UIS” para que den respuesta al oficio 1306 del 20 de agosto de 2021 mediante el cual se les solicita fijar fecha y hora para la realización del examen de ADN a los señores SAYURI SLENDY CASTILLEJO CARDOZO, JEYSON JAIR FLÓREZ JIMÉNEZ y al menor HALAM MATEO CASTILLEJO CARDOZO. Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ